ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las 12:00 horas, del día 17 de febrero de 2015, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante la Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria. ----------

El acto fue presidido por el **C. Ignacio Soberanes Cortés,** Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la Financiera, que cuenta con facultades suficientes, de conformidad con lo previsto en el Apartado V Responsabilidades numeral 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera. ----------

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Financiera. ----------

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL

ANTECEDENTES

El 20 de enero del 2015, la Financiera publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-N6-2015,** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL,** el 22 de enero de 2015, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.

Los actos inherentes al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-N6-2015, se desarrollaron en las siguientes fechas:

- La primera junta de aclaraciones se llevó a cabo el 23 de enero del 2015.
- El cierre de la junta de aclaraciones se llevó a cabo el 26 de enero del 2015.
- El 4 de febrero del 2015, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los siguientes licitantes:

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.
SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento, así como, los criterios de evaluación y adjudicación señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que La Financiera evaluará las proposiciones que presenten los licitantes a través del criterio de **puntos,** y numeral 5.2 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que: **"En la presente licitación se utilizará el mecanismo de puntos para determinar la solvencia de las proposiciones, así como al licitante adjudicatario"**, se tomaron en consideración para efectos de evaluación, las proposiciones de los siguientes licitantes:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.
SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Mediante oficio No. DGAJF/DEJ/SCJNC/GJFFP/004/2015 de fecha 9 de febrero de 2015, el Lic. Fernando Gaytán Valle, Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y responsable de los asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, quien de conformidad con el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, se encuentra facultado para evaluar y dictaminar en lo que se refiere al aspecto legal de las proposiciones que presenten los licitantes, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 6** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	**Carta de declaración de integridad** en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 10** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
	caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 8** de esta convocatoria.				
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria.	CUMPLE			NO CUMPLE Si bien es cierto que en el escrito presentado no se señalan ni el domicilio del representante legal ni los datos de la escritura pública en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir propuestas, tal y como se establece el numeral 3.4.2 de la Convocatoria para la licitación pública nacional electrónica, el Formato Anexo No 4, así como el artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en relación con los numerales 5.3 "Requisitos de cumplimiento obligatorio" y 5.4 "Causas de Desechamiento de las Proposiciones" incisos d) y e), también lo es que los datos relativos a sus facultades se obtuvieron de la copia simple del testimonio notarial que el licitante presentó con la documentación; sin embargo, no se pudo obtener el domicilio de su representante legal de la documentación presentada ni de su identificación, por lo que el Licitante no cumplió con los requisitos señalados, toda vez que no manifestó el domicilio de su representante legal como específicamente fue requerido en los numerales referidos de la

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO	SI	NO
					Convocatoria
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 11** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar además copia del convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE	

Por su parte el Lic. Ignacio Soberanes Cortes, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/072/2015 fechado el 9 de febrero de 2014, signado por el Lic. José Arturo Martínez Sánchez, Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, área Técnica del servicio, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el **Anexo No. 1,** de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE		CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el **Anexo No. 12** de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.		SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA	SI	NO	SI	NO
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presenta el documento
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta Licitación.	CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presenta el documento
4.2.E	Permiso vigente emitido por la Secretaría de Gobernación para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional y en las siguientes modalidades, acompañado del oficio de acuerdo de revalidación a la autorización o de inicio a la autorización. *i. Seguridad privada a personas.* *ii. Seguridad privada en los bienes.* *iii. Seguridad privada en el traslado de bienes o valores.* *iv. Servicios de alarmas y de monitoreo electrónico.* *v. Seguridad de la información.* *vi. Sistemas de prevención y responsabilidades. .*	CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que el documento que presenta solamente tiene ámbito territorial autorizado en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal y la convocante requiere que el documento sea de ámbito Nacional
4.2.F	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presenta el documento

De conformidad con el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación, en el que señala que *"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**"* se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación y Anexo 1 de la misma, así como al lineamiento Décimo, Sección Cuarta, Artículo Segundo, Capítulo Segundo, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

				MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.		SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	
				Cantidad	Puntos	Cantidad	Puntos
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	22	PUNTOS		20.00		6.00
a)	Capacidad de los recursos humanos	10	PUNTOS	Cumple	10.00	No cumple	0.00
b)	Capacidad de los recursos Económicos	10	PUNTOS	Cumple	10.00	Cumple	6.00
c)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	PUNTOS	Cumple	0.00	Cumple	0.00
d)	Participación de MIPYMES	1	PUNTOS	Cumple	0.00	Cumple	0.00
II.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	PUNTOS		18.00		7.20
a)	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate	12	PUNTOS	Presenta 12 contratos desde el año 2005 y hasta el 2015, acredita 10 años de experiencia.	12.00	Presenta 13 contratos desde el año 2009 y hasta el 2014, acredita 6 años de experiencia.	7.20
b)	Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.	6	PUNTOS	Presenta 5 contratos debidamente formalizados y concluidos en al menos el 50 por ciento de las entidades federativas con al menos 100 empleados y presenta las copias de las primeras facturas	6.00	Presenta contratos pero no cubre al menos el 50% de las entidades federativas y no presenta la copia de la primer factura de cada contrato. Los contratos formalizados son en Saltillo, Torreón, Distrito Federal, Durango, Pachuca Hidalgo, Chihuahua y Zacatecas.	0.00
III.	PROPUESTA DE TRABAJO.	8	PUNTOS		8.00		8.00
a)	Metodología	3	PUNTOS	Presenta la metodología para la prestación del servicio de acuerdo a como la solicita la Financiera Nacional	3.00	La metodología que presenta no cumple con lo solicitado en los incisos a), b), c) y d) del subrubro.	0.00
b)	Plan de trabajo	2	PUNTOS	Presenta el plan de trabajo para llevar a cabo la prestación de los servicios solicitados.	2.00	El plan de trabajo que presenta no corresponde a la Financiera Nacional esta elaborado para el Instituto Nacional de Antropología e Historia.	0.00
c)	Esquema Estructural	3	PUNTOS	Presenta el esquema estructural y organigrama en el cual se identifican las jerarquías y funciones de acuerdo a lo solicitado por la Financiera Nacional	3.00	Presenta organigrama y funciones.	3.00
IV.	Cumplimiento de contratos.	12	PUNTOS		12.00		12.00
	Contratos cumplidos satisfactoriamente	12	PUNTOS	Presenta 2 liberaciones de garantías y 3 cartas de cumpliento de obligaciones firmadas y con los datos de contacto.	12.00	Presenta 8 liberaciones de fianzas.	12.00
		60	PUNTOS		58.00		28.20

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante oficio No. DGAA/DERMS/GA/039/2015 de fecha 5 de febrero de 2015, la Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo, Gerente de Adquisiciones, facultada para evaluar y dictaminar el aspecto económico de las proposiciones presentadas por los licitantes en términos de lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, resultando lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposiciones económicas coincidieran en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboraron los cuadros de evaluación económica que forman parte integrante de este fallo y que permiten acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de las proposiciones económicas atendiendo lo previsto en el numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" y 5.3 "Requisitos de Cumplimiento Obligatorio":

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación en comento, una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública realizó la evaluación técnica de las proposiciones y la Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción realizó la evaluación de las proposiciones en su aspecto legal, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la evaluación económica, procedió a la evaluación de las proposición económica presentada por el licitante **Multiproductos de Seguridad Privada, S. A. de C. V., partida única,** en virtud de que fue el único licitante que cumplió legal y técnicamente en atención al criterio de evaluación de puntos y porcentajes establecidos en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación, de donde se deriva lo siguiente:

Fórmula de Evaluación	Monto Total de las Proposiciones Económicas sin incluir IVA, por el periodo correspondiente del 20 de febrero de 2015 al 31 de diciembre de 2016							
	Multiproductos de Seguridad Privada, S. A. de C. V.	Multiproductos de Seguridad Privada, S. A. de C. V.						
PPE = MPemb x 40 / MPi.	$29,805,065.00	Puesto	Elementos	Precio Unitario	Costo Total Mensual	Monto Total del 20 al 28 de febrero 2015	Monto Total del 1 de marzo al 31 de diciembre 2015	Monto Total del 1 de enero al 31 de diciembre 2016	Monto Total de la Propuesta[1]
Donde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica; MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica.	PPE = $29,805,065.00 * 40 / $29,805,065.00 40 Folios 1 a 3	Supervisor General 8 horas	1	$12,025.00	$12,025.00	$3,607.50	$120,250.00	$144,300.00	$268,157.50
		Supervisor Regional 8 horas	5	$12,025.00	$60,125.00	$18,037.50	$601,250.00	$721,500.00	$1,340,787.50
		Guardia 12 x 12	86	$10,500.00	$937,400.00	$281,220.00	$9,374,000.00	$11,248,800.00	$20,904,020.00
		Guardia 24 x 24	30	$10,900.00	$327,000.00	$98,100.00	$3,270,000.00	$3,924,000.00	$7,292,100.00
					$1,336,550.00	$400,965.00	$13,365,500.00	$16,038,600.00	$29,805,065.00

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, la Gerencia de Adquisiciones, así como la Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción en su ámbito de competencia realizaron la evaluación y dictaminación de las proposiciones en su aspecto técnico, económico y legal, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, procede a la emisión del siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

LICITANTE	REQUISITO	INCMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.	4.1.E Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria. 4.2.C Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio. 4.2.D Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta Licitación. 4.2.E Permiso vigente emitido por la Secretaría de Gobernación para prestar servicios de seguridad privada en todo el territorio nacional y en las	Derivado de la evaluación a su propuesta técnica, se observó que el licitante Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación: 4.1.E., en virtud de que en el escrito presentado no se señalan ni el domicilio del representante legal ni los datos de la escritura pública en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir propuestas, tal y como se establece el numeral 3.4.2 de la Convocatoria para la licitación pública nacional electrónica, el Formato Anexo No 4, así como el artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en relación con los numerales 5.3 "Requisitos de cumplimiento obligatorio" y 5.4 "Causas de Desechamiento de las Proposiciones" incisos d) y e), también lo es que los datos relativos a sus facultades se obtuvieron de la copia simple del testimonio notarial que el licitante presentó con la documentación; sin embargo, no se pudo obtener el domicilio de su representante legal de la documentación presentada ni de su identificación, por lo que el Licitante no cumplió con los requisitos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	siguientes modalidades, acompañado del oficio de acuerdo de revalidación a la autorización o de inicio a la autorización. *i. Seguridad privada a personas.* *ii. Seguridad privada en los bienes.* *iii. Seguridad privada en el traslado de bienes o valores.* *iv. Servicios de alarmas y de monitoreo electrónico.* *v. Seguridad de la información.* *vi. Sistemas de prevención y responsabilidades.* 4.2.F Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	señalados, toda vez que no manifestó el domicilio de su representante legal como específicamente fue requerido en los numerales referidos de la Convocatoria; 4.2.C., 4.2.D., 4.2.F, en virtud de que no presentó documento alguno relacionado con estos numerales de la Convocatoria a la Licitación y numeral 4.2.E, en virtud de que el documento que presenta solamente tiene ámbito territorial autorizado en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, México, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y el Distrito Federal y la convocante requiere que el documento sea de ámbito Nacional. Además se señala que únicamente cotizó el servicio para la Coordinación Regional Norte, habiéndose requerido el servicio para todo el territorio Nacional, como se estableció en el Objeto del Servicio del Anexo 1, que señala: "*PRESTACIÓN DEL* ***SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL,*** *CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EN LOS DISTINTOS INMUEBLES UBICADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA. DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE ANEXO".*

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Por otra parte, del criterio de evaluación por puntos, se determinó que el licitante Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S. A. de C. V., obtuvo **28.20** de los 60 puntos máximos posibles de obtener, por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de evaluarse económicamente conforme lo establece el numeral 5.3 de la convocatoria que señala: *"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la proposición técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica es de la menos* ***45 puntos de los 60 puntos maximos posibles en la evaluación técnica."***

Considerando lo antes señalado y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los numerales 5.3 y 5.4 *"Causas de Desechamiento de las Proposiciones"* incisos d) y e) de las bases de convocatoria, se DESECHA la propuesta presentada por el Licitante, toda vez que los incumplimientos señalados afectan objetivamente la solvencia de la propuesta.

Asimismo se identificó que la proposición no se encuentra debidamente foliada, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.4 *"Causas de Desechamiento de las Proposiciones"* inciso c)

Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento
d) Es indispensable que **"Los Licitantes"**	La falta de presentación de alguno de los

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

		presenten los documentos solicitados como **obligatorios.**	documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.
		e) Es indispensable que los documentos **obligatorios** que integran la proposición de **"El Licitante"**, cumplan todas y cada una de las formalidades que se **verificaran** conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que **"El Licitante"** se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de **"El Licitante"**, el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
		c) Es indispensable que "El Licitante" presente toda la documentación que integra su proposición debidamente **foliada;** debiendo numerar de manera individual la documentación legal, la propuesta técnica, sus anexos y la propuesta económica.	La carencia total de folio de la proposición.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS Y LEGALES
MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Cumplió con la documentación y requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo **58.00** de los 60 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica, por lo que su proposición técnica presentada es aceptada y procede su evaluación económica.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, **MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V. y SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V.** realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones en la parte económica, así como la Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación del **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a Nivel Nacional"** con vigencia del 20 de febrero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016, al licitante **MULTIPRODUCTOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.,** en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y sus proposiciones obtuvieron el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, como a continuación se señala:

PUESTO	COTIZACIÓN					
	COSTO UNITARIO	NÚMERO DE ELEMENTOS	COSTO TOTAL MENSUAL	COSTO TOTAL DEL 20 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2015 (A)	COSTO TOTAL DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (B)	COSTO TOTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (C)
SUPERVISOR GENERAL 8 HORAS	$12,025.00	1	$12,025.00	$3,607.47	$120,250.00	$144,300.00
SUPERVISOR REGIONAL 8 HORAS	$12,025.00	5	$60,125.00	$18,037.35	$601,250.00	$721,500.00
GUARDIA 12X12	$10,900.00	86	$937,400.00	$281,217.42	$9,374,000.00	$11,248,800.00
GUARDIA 24X24	$10,900.00	30	$327,000.00	$98,099.10	$3,270,000.00	$3,924,000.00
SUBTOTAL		122	$1,336,550.00	$400,961.34	$13,365,500.00	$16,038,600.00
IVA			$213,848.00	$64,153.81	$2,138,480.00	$2,566,176.00
TOTAL			$1,550,398.00	$465,115.15	$15,503,980.00	$18,604,776.00

TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

COSTO DEL 20 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2015 SIN IVA (A)	COSTO DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 SIN IVA (B)	COSTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 SIN IVA (C)	SUBTOTAL (D) (A+B+C)	IVA (E) (D*16%)	TOTAL (F) (D+E)
$400,961.34	$13,365,500.00	$16,038,600.00	$29,805,061.34	$4,768,809.81	$34,573,871.15

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	**REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente licitación, en la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Quinto Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado a partir del día 18 de febrero de 2015, deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.*10.2 "Firma del Contrato"* de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

1. Acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien suscribirá el contrato, y en su caso, documento que acredite su legal estancia en el país.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal o apoderado, en su caso.
6. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, o estado de cuenta bancario, a nombre del licitante.
7. El documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación de los servicios, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total que corresponda al valor del contrato plurianual durante el primer año de aplicación, asimismo el proveedor se obliga a otorgar antes del inicio de cada ejercicio siguiente una nueva fianza con un monto equivalente al 10% que corresponda del monto del contrato plurianual en el ejercicio que se inicia, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5.4 "causas de desechamiento de las proposiciones" de la convocatoria a la licitación, el licitante **Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S. A. de C. V., para la partida única** no resulto adjudicado con el contrato correspondiente para dicha partida, con motivo del resultado de la evaluación a su documentación complementaria dicho licitante no cumple con los siguientes requisitos que afectan objetivamente la solvencia de la proposición y que fueron solicitados en los numerales: 4.1.E, 4.2.C, 4.2.D, 4.2.E y 4.2.F.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Por otra parte, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición técnica dicho licitante obtuvo una puntuación de **28.20** de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente *"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica"*** conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente dictamen.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios	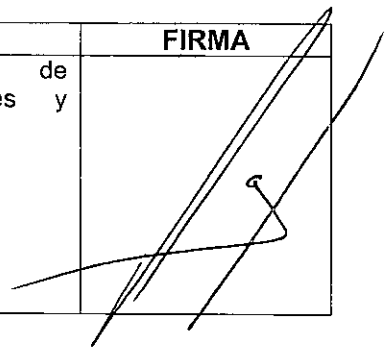

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
Fernando Gaytán Valle En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerente Jurídico Financiero, Fiduciario y de Promoción y Responsable de los Asuntos de la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y consulta

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerente de Adquisiciones

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, la cual deberá presentarse por escrito directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F., o a través de CompraNet.----------

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal ----------

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:20 horas, del día 17 del mes de febrero del año 2015. ----------

Esta Acta consta de **16** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. ----------

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL RURAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes	**Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios**		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N6-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO A NIVEL NACIONAL EXPEDIENTE 748146	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Janet Molina Palacios	Coordinación Técnica de Adquisiciones		

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
José Arturo Martínez Sánchez	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Gerencia Jurídica Normativa y de Apoyo a la Gestión de la Dirección Ejecutiva Jurídica		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Oscar Reséndiz Reséndiz		

----------FIN DEL ACTA----------